INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VIASYS DEL IPS"

INFORME COMPLEMENTARIO II

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre de de 2014, se presenta el Informe Complementario II, resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional **Nº 31/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Viasys del IPS".,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, la Comisión Evaluadora de ofertas habiendo verificado la oferta original de la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. con el Acta de Apertura N° 072/14 de fecha 22 de julio de 2014, constató que el monto de su oferta que obra en el Acta es de Gs.1.247.944.785 (Guaraníes Un Mil Doscientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Cinco); el cual no coincide con el monto de la oferta original que es de Gs. 1.247.944.685 (Guaraníes un Mil Doscientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco), en consecuencia la comisión evaluadora solicito la aclaración correspondiente a través del Memorándum de fecha 02 de agosto de 2014 al Departamento de Licitaciones.

Que, el Departamento de Licitaciones por Memorándum de fecha 03 de setiembre de 2014, manifestó que, al momento de la transcripción del acta se produjo un error involuntario; debiendo ser el monto ofertado por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., el equivalente a Gs. 1.247.944.685 (Guaraníes un Mil Doscientos Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco).

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Susana Ríos
Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

.....

Lic. Susana Ríos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....

Ing. Edgar Daniel Vera
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9.183
Dirección Jurídica

.....

Abg. Carlos Alberto Sanabria
Representante de la Dirección Jurídica